Suesca – Cundinamarca, 28 de agosto de 2026

PARA: Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos.
HERMAN DANIEL ROJAS GARZON

DE: Alcalde municipal.
OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión.

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima novena del Contrato de Suministro No. **161-2026**, me permito designarlo como supervisor del contrato relacionado a continuación:

CONTRATO NÚMERO	OBJETO	CONTRATISTA
161-2026	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, INSUMOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DEMÁS MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES, LA IMPLEMENTACIÓN DEL PUEAA, EL PGIRS Y ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL RÍO BOGOTÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SUESCA, CUNDINAMARCA.	COMERCIALIZADORA MGEH SAS NIT: 900.969.026-5 R/L. CARLOS ANDRES MARTINEZ FORIGUA C.C. 1.032.385.259 De Bogotá

Es importante recordarle que además de ejercer las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011, y en el respectivo contrato, deberá cumplir con las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad.

Cordialmente,

OSCAR DARIO JIMENEZ PENAGOS.
Alcalde municipal

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	JUAN CARLOS ESLAVA BLANCO **Profesional Especializado Externo**		AGOSTO / 2026
Revisó y Aprobó	LUIS MIGUEL CASTAÑEDA ZABALA **Asesor Jurídico Externo**		AGOSTO / 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			